

Guayaquil, Abril 13 del 2015

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INELXOT S.A

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La Actividad de INELXOT S.A. de Instalación Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones durante el año 2014, se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES), captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel Nacional.

Todas las disposiciones de la junta General de accionistas se han cumplido a cabalidad.

La compañía durante el ejercicio económico 2014 no ha tenido movimiento en sus cuentas.

La situación Financiera el cierre de este periodo que indico anteriormente del Ejercicio económico 2014, han sido tan satisfactorios, a pesar de esto hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,



Otton Xadomagno Coello Andrade
Gerente General